

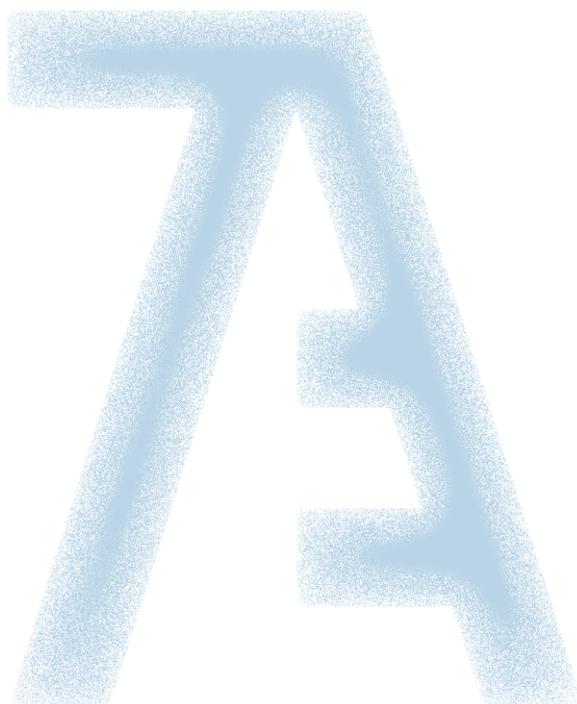


Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL



BALANCE 2011-2015

LA ABOGACÍA
**RINDE
CUENTAS**



El consejo de un abogado puede evitar muchos problemas graves a un ciudadano o solucionar los que ya están encima de la mesa. Un Consejo, el Consejo General de la Abogacía Española, en representación de los 83 Colegios de Abogados y de los diez Consejos Autonómicos, trabaja para todos los abogados y para los ciudadanos. Estas son algunas de las acciones, algunos de los logros del Consejo General de la Abogacía Española en los últimos cuatro años, el período que abarca desde el X Congreso Nacional de la Abogacía, celebrado en Cádiz en 2011, al XI Congreso, en mayo de 2015 en Vitoria.

Compromiso con la profesión y con los ciudadanos

1 Entra en vigor la Ley de Acceso y se celebran los primeros exámenes del Máster

Una formación que garantiza mejores abogados desde el inicio y una mejor defensa para todos los ciudadanos. La aprobación del Reglamento de la Ley de Acceso a la Abogacía y la consiguiente entrada en vigor de esta Ley en noviembre de 2011 –tras una vacatio legis de cinco años!, posiblemente la más larga de la historia de la democracia- es una conquista de la que deben sentirse orgullosos, por este orden, los ciudadanos en general, la Administración de Justicia, los estudiantes y los abogados.

2 Directivas europeas sobre acceso al abogado y garantías procesales

La Directiva 2013/48/UE que regula el acceso al abogado y la Directiva sobre la información

en procesos penales 2012/13/UE aportarán, tras su transposición o por efecto directo, avances en materia de garantías procesales para los detenidos. Garantizan la aplicación uniforme de cuestiones como la entrevista previa con su abogado, el acceso al atestado o la confidencialidad de las comunicaciones. Las directivas otorgan, por primera vez, la condición de protagonistas al derecho de defensa y a los abogados en la normativa de la UE. Les seguirán otras iniciativas sobre presunción de inocencia, derecho de menores o Turno de Oficio en procedimientos transfronterizos.

3 Se eliminan las Tasas para las personas físicas

La lucha en los despachos, en la calle y en las redes sociales, durante tres años, de toda la Abogacía, con el apoyo de los operadores jurídicos, partidos políticos, sindicatos, asociaciones de usuarios y consumidores, la Plataforma Justicia para Todos y los ciudadanos ha hecho que el Gobierno revisara la Ley de Tasas, apenas dos meses después de su implantación y que, finalmente, eliminara las tasas a las personas físicas. La Abogacía sigue luchando porque tampoco tengan tasas las pymes.



4 Freno a la reducción de los Partidos Judiciales

En varios proyectos legislativos del actual Gobierno –borrador de Ley de planta y demarcación judicial y primeras versiones de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial- se recogía la supresión de muchos Partidos Judiciales y la creación de unos tribunales provinciales de instancia. La lucha de Colegios, abogados, ayuntamientos, partidos y ciudadanos ha logrado que esa intención no se convierta en realidad; no se prevé la aprobación de una nueva ley de planta y el proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial mantiene la actual demarcación judicial.

5 No a la Ley de Servicios y Colegios Profesionales

Los últimos Gobiernos han tenido en mente aprobar una Ley de Servicios y Colegios Profesionales, pero en lugar de modernizarlos, en lo que se refiere a la Abogacía, se trataba de dividir la profesión, reducir su influencia, impedir el ejercicio del control deontológico, limitar injustificadamente al mínimo sus ingresos y aumentar su burocracia, sus obligaciones y responsabilidades. Todo bajo un control inconstitucional y antidemocrático de la Administración. La lucha y los argumentos de la Abogacía lo han

impedido y el Gobierno ha abandonado el proyecto. La defensa de los Colegios de partido judicial y de la unidad de la profesión han sido, entre otras, unas constantes de la Abogacía.

6 Nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita

El proyecto de Ley de Justicia Gratuita amenazaba con dinamitar un servicio público eficiente atendido por 42.500 abogados, 24 horas al día, 365 días al año. El proceso de elaboración de la Ley se ha parado y se ha abierto un diálogo para solucionar problemas como el requisito de territorialidad de los abogados del Turno, los impagos, los pagos con meses de retraso o unos baremos que, en muchos casos, no se revisan desde hace más de diez años y que suponen que un abogado de oficio cobra la hora de trabajo a dos euros de media. La Abogacía exige una Justicia Gratuita de calidad para los ciudadanos y digna para los abogados de oficio.

Justicia Gratuita



42.500 abogados



Justicia
Gratuita

24 horas al día

365 días al año

NO A LA
LSyCP

Abogacía Española

7 Futuro Estatuto General de la Abogacía Española

Con el nuevo Estatuto, aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía el 12 de junio de 2013 y remitido el 30 de septiembre de 2013 al Ministerio de Justicia para su tramitación y aprobación definitiva por el Gobierno, la Abogacía Española culmina un proceso de reforma de

su norma corporativa fundamental con el fin de adaptarla a las sucesivas novedades normativas y jurisprudenciales que se han sucedido desde la aprobación del anterior Estatuto en junio de 2001. El nuevo texto normativo reafirma el derecho de defensa, actualiza el ejercicio de la profesión, renueva la democracia interna, refuerza la vanguardia tecnológica, protege los derechos fundamentales de los ciudadanos y actualiza

el régimen deontológico y sancionador, entre otras muchas cosas.

8 Ley de Jurisdicción Voluntaria

La regulación de la jurisdicción voluntaria es necesaria para descongestionar los juzgados y tribunales. La Abogacía ha trabajado para evitar la inseguridad jurídica que el proyecto legislativo ha provocado por carecer de una

regla general sobre el carácter preceptivo de la intervención de Abogado. Hasta el CGPJ ha pedido por unanimidad la presencia de un abogado en los expedientes de separación y divorcio de mutuo acuerdo en el caso de que los tramiten los notarios.

9 Ley de Enjuiciamiento Civil

La Abogacía ha logrado que en la tramitación de esta norma se incluya la contestación y un trámite de conclusiones en el juicio verbal. En relación al otorgamiento a los procuradores de un conjunto de funciones que les erigía en autoridad pública amenazando con crear una justicia de dos velocidades, se ha rebajado gracias a la labor de la Abogacía.

10 Ley Orgánica del Poder Judicial

La reforma de la LOPJ ha sido especialmente accidentada. Su conexión con una nonata nueva Ley de Demarcación y Planta (de la que llegó a haber borrador) proponía la creación de los tribunales provinciales de instancia y la reforma del régimen vigente de partidos judiciales. Dichos extremos han sido evitados. Una reforma más reducida de la LOPJ ya ha sido enviada al Congreso.

11 Ley del Estatuto de la Víctima

La Abogacía hizo observaciones para que se deslindara de su contenido el actual proyecto de Ley Orgánica de incorporación de las directivas



El anteproyecto de LOPJ podía haber sido una oportunidad para modernizar entre todos un sector que crea riqueza y proporciona empleo de calidad. Frente a esta realidad, la Abogacía opone el nuevo Estatuto General, discutido durante mucho tiempo, que actualiza el ejercicio de la profesión y refuerza su agencia tecnológica.

de traducción e información a los detenidos y otras para la mejora global del proyecto.

12 Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana

Las alegaciones de la Abogacía han introducido una mayor racionalidad en un anteproyecto que introducía limitaciones al ejercicio de derechos fundamentales y un régimen de sanciones con notables trazas de inconstitucionalidad, aunque sigue sin compartirse la orientación general de la norma. Queda sin resolver el trasvase de las actuales faltas al Derecho Administrativo sancionador, unida a la elevación de numerosas faltas a la categoría de delitos.

13 Reforma del Código Penal: prisión permanente revisable

Esta amplísima reforma fue duramente criticada por la Abogacía institucional por su extensión y carácter asistemático, así como por privar al Derecho Penal de su carácter de última ratio. La Abogacía ha denunciado la inconstitucionalidad de la prisión permanente revisable y la innecesaria despenalización de las faltas.

14 Ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

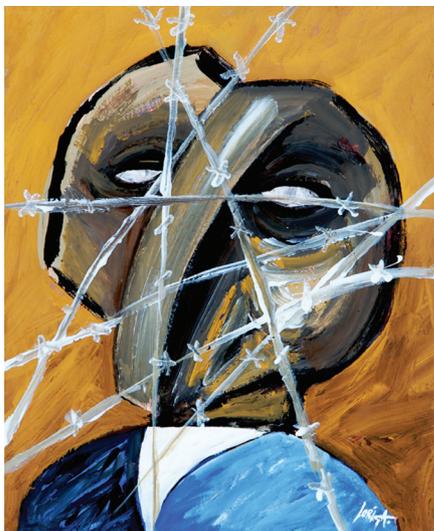
El carácter fragmentario de la reforma de la LECrim ha motivado la presentación de numerosas alegaciones. Algunos aspectos como

la toma de muestras de ADN sin presencia de abogado o la intervención de comunicaciones abogado-cliente han sido eliminados, gracias a la labor de la Abogacía. Además se ha recogido la entrevista letrada antes del interrogatorio policial.

15 Derecho de Defensa

Una de las reclamaciones más reiteradas por la Abogacía es la aprobación de una Ley Orgánica que regule el Derecho de la Defensa. El Pleno del Consejo General de la Abogacía aprobó en marzo de 2015 la creación de una Comisión para la Defensa del Estado de Derecho, que tiene entre sus funciones el seguimiento del cumplimiento, eficiencia y eficacia de las leyes y la inspección y control de todos los servicios y prestaciones del Consejo, especialmente en materias relacionadas con el Derecho de Defensa. Carlos Carnicer remitió en marzo de 2013 una carta al ministro del Interior para que revise la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en aquellos atestados policiales en los que se hace referencia al perfil político del abogado y se supriman aquellas actuaciones que atenten contra el trabajo e independencia de los letrados. A principios de 2012, la Abogacía manifestó públicamente que la posibilidad de que las comunicaciones de un ciudadano con su abogado puedan ser intervenidas no sólo es inconstitucional, como han señalado el TSJ de Madrid y el Tribunal Supremo, sino que convierte esas actuaciones en un instrumento ilegal de control de los poderes públicos frente a una de las más singulares manifestaciones de privacidad y derechos civiles.

16 Extranjería: contra las “expulsiones en caliente”

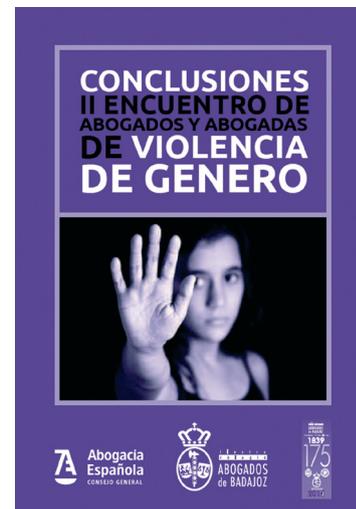


La Subcomisión de Extranjería del Consejo ha elaborado un Protocolo de funcionamiento del Servicio de Extranjería, ha denunciado de manera reiterada el uso indebido e inconstitucional de los rechazos en frontera, ha propuesto la elaboración de un Protocolo de Asistencia Jurídica en llegadas irregulares masivas y la necesidad de un convenio para que los abogados puedan

prestar el servicio de asistencia letrada en los CIES. También se han llevado a cabo reuniones con agentes de las fuerzas de seguridad del Estado y otros operadores para elaborar un Protocolo Especial de Actuación a nivel administrativo, judicial, policial y sanitario, tanto para dar respuesta a estas situaciones excepcionales de llegada a las costas andaluzas y canarias, como también en los casos de avalanchas ante las vallas de Ceuta y Melilla. Además se ha creado el Grupo de Trabajo especialista en migraciones en la Abogacía Europea, con la participación de la CCBE en el Foro sobre migraciones representada por una delegación española.

17 Guía de Buenas Prácticas del Servicio de Violencia de Género

La Subcomisión de Violencia sobre la Mujer de la Abogacía ha participado en la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas del Servicio de Violencia de Género, así como en Programas de Formación en esta materia. Desde el Congreso de Cádiz se han celebrado dos Encuentros de Abogados/as especialistas en la materia, en Valencia y Badajoz. La presidenta de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer forma parte del Observatorio de Víctimas de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial. También se ha participado en la elaboración de Informes sobre el Estatuto de la Víctima del delito.



18 Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria

La Subcomisión de Penitenciario de la Abogacía ha elaborado la Guía de funcionamiento del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciario. También se han realizado acciones encaminadas a crear el SOJP en Colegios que tienen centro penitenciario (por ejemplo, en Las Palmas) y a reanudar este Servicio en las comunidades autónomas en las que se dejó de prestar, como recientemente ha ocurrido en Andalucía,

donde se ha restablecido tras consensuar con los letrados el convenio que se firmó por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, el Gobierno andaluz y el Ministerio del Interior. También se han elaborado diversos informes jurídicos sobre el Código Penal o la transposición Directivas relacionadas con asistencia letrada al detenido. Anualmente se organizan los Encuentros de Penitenciario.

19 Jurisdicción Universal

La reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para reducir la Justicia Universal, que entró en vigor el 15 de marzo de 2014, provocó una reacción de los profesionales jurídicos y de amplios sectores sociales. El Consejo General de la Abogacía Española elaboró un informe contrario a la limitación de la actuación del Estado Español en la persecución de delitos cometidos fuera de sus fronteras. La reforma podría entrar en conflicto con algunos de los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por España, lo que podría determinar la inaplicación de determinados preceptos de la norma. Además supone una injerencia desconocida en nuestro Derecho del Poder Legislativo en la actividad de Juzgados y Tribunales que, por otro lado podría ser contraria al Derecho a la tutela judicial efectiva consagrado en nuestra Constitución.

20 Defensa de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio

La inversión total que las Administraciones Públicas destinan a los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y a la indemnización de los

gastos de infraestructura soportados por los Colegios de Abogados, se ha reducido en un 13 por ciento entre 2011 y 2013, a costa, fundamentalmente, de los baremos de los abogados congelados, en algunos casos, desde 2011, o reducidos en los últimos años. La protesta del Consejo y de los Colegios y la denuncia de los retrasos en los pagos o de la indignidad de las retribuciones que perciben los abogados de oficio en muchas comunidades autónomas, ha sido constante para tratar de revertir esta situación.

21 Día de la Justicia Gratuita

El Consejo General de la Abogacía y los 83 Colegios de Abogados, junto a la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), conmemoran cada 12 de julio el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, con la finalidad de defender y divulgar la labor realizada por más de 42.500 abogados de oficio, 24 horas al día, 365 días al año, a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio.

En 2012 y 2014, la ONCE dedicó su cupón del 12 de julio al Día de la Justicia Gratuita con





cinco millones y medio de cupones. El izado de la bandera de la Justicia Gratuita, la lectura del Manifiesto del Turno de Oficio y la entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Ciudadano son otros de los actos centrales organizados por los Colegios de Abogados.

22 Oficinas de Intermediación Hipotecaria

Miles de ciudadanos se han beneficiado en toda España de la puesta en marcha por más de 35 Colegios de Abogados –la primera en enero de 2012, en Terrassa- de las Oficinas de Intermediación Hipotecaria, mediante convenios con ayuntamientos y diputaciones. En estas Oficinas, los abogados ofrecen, de manera totalmente gratuita para el usuario, un servicio de información, asesoramiento y soporte a las personas que tienen dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios y están en riesgo de perder su vivienda habitual. Se han alcanzado acuerdos en el 60% de los casos tratados, como daciones en pago con

alquiler social posterior, refinanciamiento con carencias, refinanciamiento sin carencias, etc. El Consejo de la Abogacía presentó un proyecto de OIH –elaborado en colaboración con el Consejo General del Trabajo Social- al Gobierno para su posible implantación en toda España.

23 Las verdaderas cifras de la Justicia

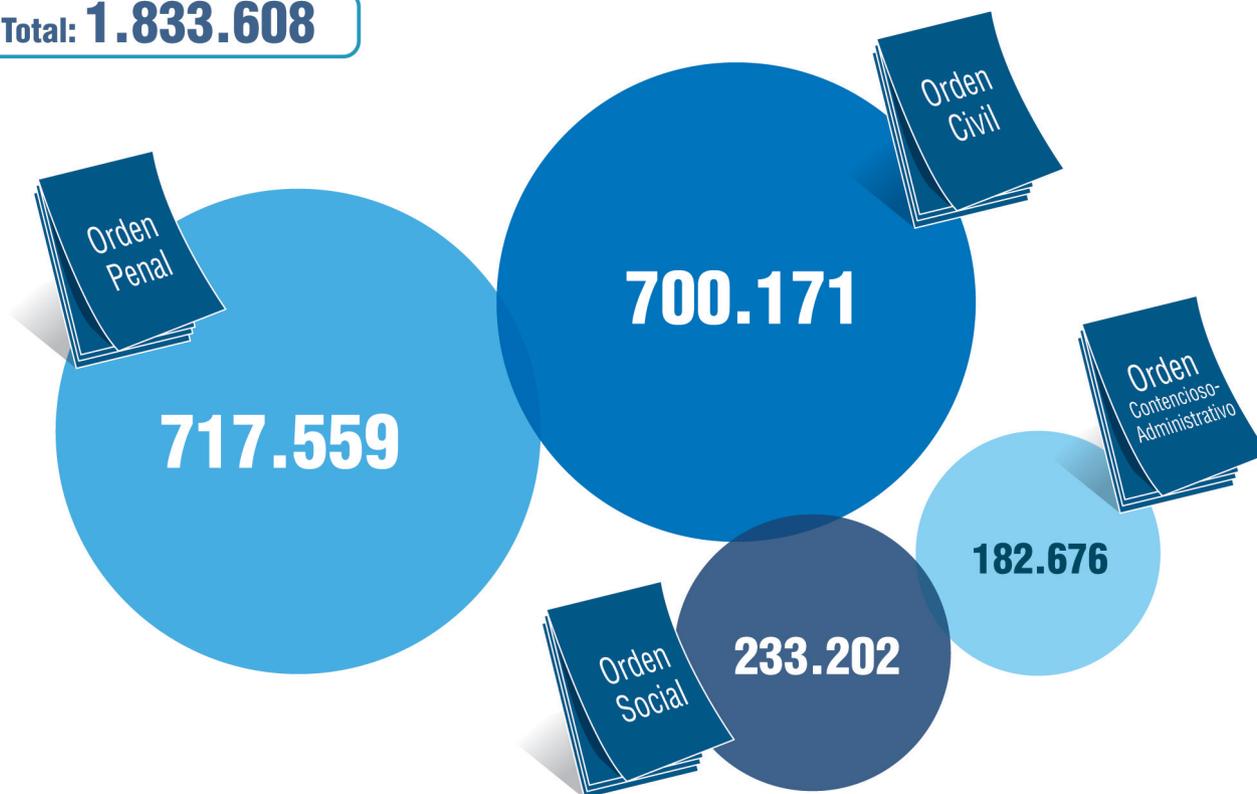
La litigiosidad en España es manifiestamente inferior a las cifras que se ofrecen desde el CGPJ, como pone de manifiesto el informe ‘Situación actual de la Administración de Justicia en España: un análisis desde el Derecho Procesal’ elaborado en julio de 2013 por Gilberto Pérez del Blanco, profesor de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Madrid y coordinador del equipo de investigadores de la UAM. El propio presidente del CGPJ, el ministro de Justicia, el fiscal general del Estado y el Congreso de los Diputados han pedido que se revise la estadística judicial que luego se utiliza para implantar las tasas, para recortar

derechos de los ciudadanos o establecer la carga judicial. Frente a los inasumibles 9.000.000 de asuntos manifestados por el CGPJ, el número real de procesos tramitados en 2011 ante los órganos jurisdiccionales, según el informe,

fue de 1.833.608, de los cuales, 700.171 corresponden al orden Civil, 717.559 al orden Penal, 182.676 al Contencioso-Administrativo y 233.202, al orden Social, aproximadamente un 20% de las cifras ofrecidas por el CGPJ.

Procesos reales tramitados en 2011

Total: 1.833.608



Estas cifras son aproximadamente el 20% de las ofrecidas por el CGPJ

Actividad institucional

24 Jornadas y Congresos



El Consejo General de la Abogacía Española organizó en 2013 las VI Jornadas de Juntas de Gobierno en Vigo, preparación del XI Congreso Nacional de la Abogacía que se celebra en Vitoria-Gasteiz en 2015. Además, el Consejo organiza o participa anualmente en las Jornadas

de Escuelas de Práctica Jurídica, Derecho de Asilo y Extranjería, Penitenciario, Violencia sobre la Mujer, Relaciones con la Administración de la Justicia, Confederación Española de Abogados Jóvenes, Conferencia Anual y entrega de Premios de Derechos Humanos, así como en numerosos Congresos de las Abogacías locales o regionales (Málaga, Madrid, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, etc.)

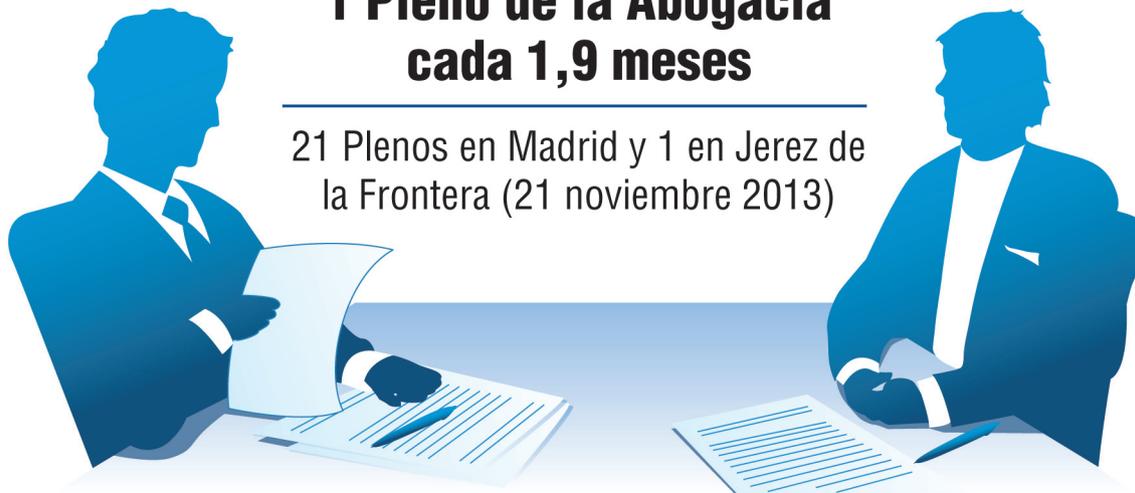
25 Plenos, Comisiones permanentes

Tras el Pleno celebrado en el X Congreso de Cádiz, se han realizado 22 Plenos del Consejo General de la Abogacía Española, siempre en Madrid, con la excepción del Pleno desarrollado en Jerez de la Frontera el 21 de noviembre de 2013. Se ha celebrado un Pleno de la Abogacía cada 1,9 meses. Por otro lado, la Comisión Permanente del Consejo General de la Abogacía Española se ha reunido en 24 ocasiones, siempre en Madrid, con la salvedad de la celebrada de forma telemática el 10 de julio de 2012, y la que tuvo lugar en Reus (Tarragona) el 27 de marzo de 2015, coincidiendo con el 170 aniversario del Colegio. Esto supone la celebración de una Comisión Permanente cada 1,75 meses. Además, en dos ocasiones la reunión de la Comisión Permanente se amplió a otros colectivos formados por miembros del Consejo, como la del 17 de julio de 2014, que incorporó al Grupo de Trabajo de Proyectos; y la del 27 de marzo de 2015 en Reus, a la que asistió también el Consell dels Il.ustres Col.legis d'Advocats de Catalunya (CICAC).

Plenos y Comisiones

1 Pleno de la Abogacía cada 1,9 meses

21 Plenos en Madrid y 1 en Jerez de la Frontera (21 noviembre 2013)



1 Comisión Permanente cada 1,75 meses

22 Comisiones en Madrid, 1 telemática (10 julio 2012) y 1 en Reus (27 marzo 2015 por el 170 aniversario del Colegio)

26 Visitas del presidente a Colegios

Tras el X Congreso de la Abogacía en Cádiz (2011), la primera visita del presidente Carlos Carnicer fue a la Delegación de la Abogacía en Bruselas para presentar a nivel europeo el proyecto PenalNet. Tras este viaje a la capital europea, el presidente de la Abogacía ha realizado más de 120 visitas a Colegios de Abogados desde noviembre de 2011

hasta la fecha actual. Prácticamente todas las instituciones colegiales de la geografía española han recibido la visita de Carnicer. Inauguración de nuevas sedes colegiales, tomas de posesión de miembros de las Juntas de Gobierno, imposición de distinciones y condecoraciones, jornadas y encuentros formativos han sido las principales actividades en las visitas realizadas por el presidente de la Abogacía.

La formación de los abogados

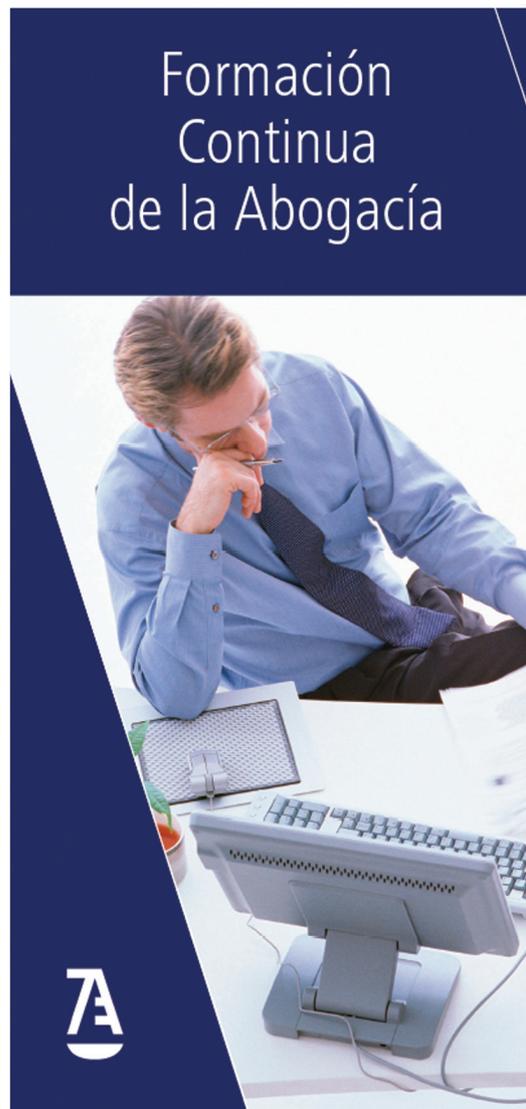
27 Plan de Formación Continua de la Abogacía

Desde 2012 se han celebrado en la sede del Consejo General de la Abogacía Española más de 35 cursos o jornadas de formación continua de la Abogacía en colaboración con la editorial LA LEY, en los que han participado más de diez mil abogados. La mayoría de ellas también pudieron seguirse por vía online. Esta acción se suma a las que desarrollan todos y cada uno de los Colegios.

28 Plataforma de Formación

El Consejo General de la Abogacía Española ha puesto en marcha una Plataforma de Formación en la que se pueden seguir todos los cursos y jornadas organizados por el propio Consejo y que se pone también a disposición de todos los Colegios de Abogados de España para que suban sus propios cursos, en abierto o sólo para sus colegiados.

Formación Continua de la Abogacía



29 Formación judicial en Derecho de la UE para abogados

Otro de los éxitos recientes ha sido el reconocimiento de la importancia de la Abogacía en la formación judicial en Derecho de la UE. Tras una larga campaña de influencia, se ha logrado incorporar a la Abogacía a los programas de financiación de formación europeos. La Comisión Europea se encuentra plenamente convencida de la importancia vital de la Abogacía para lograr una mejor aplicación del Derecho de la UE y se ha fijado el objetivo para 2020 que, al menos la mitad de los abogados, hayan recibido formación europea. La Comisión Europea lleva publicados además dos informes anuales sobre formación judicial.

30 Informes de la Comisión de Estudios

En 2011, los informes preceptivos elaborados sobre normas reglamentarias y solicitados por la Administración del Estado y demás Corporaciones Públicas fueron 11. Desde el Congreso de Cádiz hasta el celebrado en Vitoria se han elaborado por la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos de la Abogacía cerca de 50 informes. En 2015 ya se han informado proyectos legislativos de especial relevancia como la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil o de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Estatuto de la Víctima del Delito o la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana.

31 Mediación

El Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y el Consejo General del Notariado alcanzaron en 2014 un convenio marco de colaboración para promocionar, fomentar y difundir -a nivel nacional- los procedimientos alternativos de resolución de conflictos y en particular la mediación en asuntos civiles y mercantiles. Con la firma de este convenio las Cámaras, el Notariado y la Abogacía impulsarán la colaboración con instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro en el desarrollo de actividades encaminadas a potenciar el uso de estos procedimientos, como una alternativa rápida y económica para la resolución de los conflictos. Una "marca común" integrará a las instituciones firmantes y a aquellas otras que se adhieran en el futuro.



32 Blanqueo de capitales

La Comisión Especial para la Prevención del Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía ha redactado una serie de medidas y recomendaciones, con el fin de facilitar, a quienes ejercen la Abogacía, el cumplimiento de la Ley 10/2010, de 28 de Abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y un catálogo de operaciones que pueden ser sospechosas de blanqueo de capitales, y que, por sus especiales características, han de ser objeto de un examen especial y cuidadoso. Entre 2013 y 2015 se han realizado tres seminarios o encuentros sobre prevención del blanqueo, además en julio de 2013 la sede de la Abogacía acogió el IV Congreso Internacional sobre Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero.

33 Con la CEAJ

Desde 2011, el Consejo General de la Abogacía Española se ha hecho amplio eco y dado cobertura informativa a las actuaciones de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, con la asistencia del presidente de la Abogacía, Carlos Carnicer, a sus congresos bienales que han tenido lugar en Granada y Bilbao. Además, técnicos del Consejo ha asistido a las reuniones semestrales del CEAJ para informar sobre diferentes inquietudes de los abogados jóvenes y proyectos de la Abogacía, entre ellos IniciaAbogacía.

34 Organización de conferencias, presentaciones de libros, Jornadas y seminarios sobre asuntos jurídicos en la sede del Consejo



En la sede del Consejo se han celebrado numerosas presentaciones de libros, cursos, jornadas y seminarios, presentaciones de libros o asambleas y reuniones de asociaciones jurídicas relacionadas con la Abogacía o el mundo del Derecho. La sede del Consejo General de la Abogacía es “la Casa de los abogados” y está abierta a las actividades jurídicas.

Convenios firmados

A lo largo de estos cuatro años se han firmado convenios con distintas Administraciones autonómicas, instituciones y numerosas organizaciones como INCIBE, el CEPC, el CEU, ACIJUR, etc., cuyo interés es ofrecer iniciativas, mejoras o ventajas para los abogados. Algunos de éstos se explican más detalladamente en los puntos posteriores.

35 Protocolo de actuación para juicios de conformidad con la Fiscalía General del Estado

El presidente de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y el entonces fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, se reunieron en marzo de 2013 para abordar el análisis y la mejora de la aplicación de los protocolos de conformidad firmados en 2009 y continuar trabajando en este convenio que mejora sensiblemente la Administración de Justicia, ofrece ventajas para los ciudadanos y ayuda a la descongestión de los Juzgados. Se está trabajando en una agenda tecnológica para la gestión de estos acuerdos en cada partido judicial.

36 En materia tecnológica con el Ministerio de Justicia

Gracias a este convenio, se mejora la interoperabilidad mediante el uso prioritario

del sistema Lexnet de los abogados con carné ACA para el intercambio seguro de información entre órganos judiciales y abogados y agilizar la tramitación de los procesos judiciales. La Abogacía ha puesto a disposición del Ministerio de Justicia el protocolo o sistema de interconexión que permite el acceso necesario –por medios electrónicos- al censo de colegiados ejercientes del Consejo General de la Abogacía, y el Ministerio de Justicia, en colaboración con las comunidades autónomas interesadas, se ha comprometido a desarrollar la interoperabilidad –a través de Lexnet y la plataforma EJIS- con los sistemas de información del Consejo General de la Abogacía Española y los Colegios de Abogados.



37 Con el Consejo General del Poder Judicial para compartir tecnología y agilizar la gestión procesal

El Poder Judicial y la Abogacía Española colaboran para que, con el acceso a la información relativa al Censo de abogados ejercientes de toda España gestionado por el Consejo General de la Abogacía Española, se pueda obtener la normalización de los datos de los abogados ejercientes en el marco de la gestión procesal. El Punto Neutro Judicial constituye el soporte

de la aplicación “Sistema de intercambio de Documentos Judiciales-Inter-Ius”. Los órganos judiciales de toda España pueden intercambiar información y hacer más ágil y rápida la tramitación de los procedimientos, agilizando igualmente el intercambio de información con diversos servicios, registros y organismos públicos adheridos al sistema, sin merma de la seguridad jurídica.

38 Creación de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) en Colegios y despachos de Abogados con el Ministerio de Industria

Los abogados pueden implantar en sus despachos Puntos de Atención al Emprendedor (puntos PAE) integrados en el sistema del Centro de Información y Creación de Empresa (CIRCE), gracias al convenio suscrito entre el Consejo General de la Abogacía y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Los abogados, en representación de sus clientes, podrán tramitar de forma telemática, con su certificado digital ACA, solicitudes para la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo. Más de una decena de Colegios de Abogados están adheridos a este convenio.



39 Con Transparencia Internacional

La Abogacía y Transparencia Internacional-España (TI-España) firmaron en diciembre de 2014 un convenio marco de colaboración para lograr una mayor transparencia en el funcionamiento de las corporaciones de derecho público y garantizar el cumplimiento del principio de rendición de cuentas.

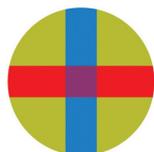
Coincidiendo con el Convenio, la Abogacía puso en marcha su Portal de Transparencia para que los ciudadanos interesados en acceder a la información de la Abogacía pueden conocer la estructura y diversas actividades del Consejo General, la información sobre convenios, contratos y actividad presupuestaria, así como la Memoria Anual de la Abogacía.

También se puso en marcha en febrero de 2012 un Registro nacional de abogados y abogadas “Pro Bono”, al que pueden incorporarse todos los abogados que deseen colaborar en causas de interés público y en defensa del principio de legalidad.



40 Con el CEU

En el marco del convenio firmado con el CEU, la Cátedra Google sobre Privacidad, Sociedad e Innovación celebró una sesión en febrero de 2015 en la sede del Consejo General de la Abogacía Española. En el Seminario Internacional 'Justicia e Innovación Tecnológica en un Mundo Global' se abordaron, entre otras cuestiones, los derechos del ámbito de las nuevas tecnologías, el impacto de las TIC y la modernización de la Justicia.



CEU
*Universidad
San Pablo*

41 Con la Fundación Raíces: Informe "Sólo por estar solos"

La elaboración de un informe sobre la situación de los menores extranjeros no acompañados en España fue la razón principal de este convenio con la Fundación Raíces, Premio Derechos Humanos de la Abogacía 2103, cuyo fruto fue la publicación del libro "Sólo por estar solos".



42 Con el CEPC

El Consejo General de la Abogacía Española y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) han firmado un protocolo de colaboración entre ambas instituciones para promover la mejora del entorno normativo nacional. Ambas instituciones promoverán la realización de actividades para mejorar el ordenamiento jurídico español, europeo e internacional, y compartirán de forma asidua y preferencial información sobre las actividades que desarrollen.

C|E|P|C

43 Con INCIBE

El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) y la Abogacía Española están colaborando



para potenciar los conocimientos y capacidades de ciberseguridad así como difundir estos conocimientos entre los Colegios de Abogados. Se van a realizar actividades conjuntas de formación específica en seguridad informática de los equipos técnicos de ambas instituciones, además de realizar actividades de prevención de seguridad entre los abogados.

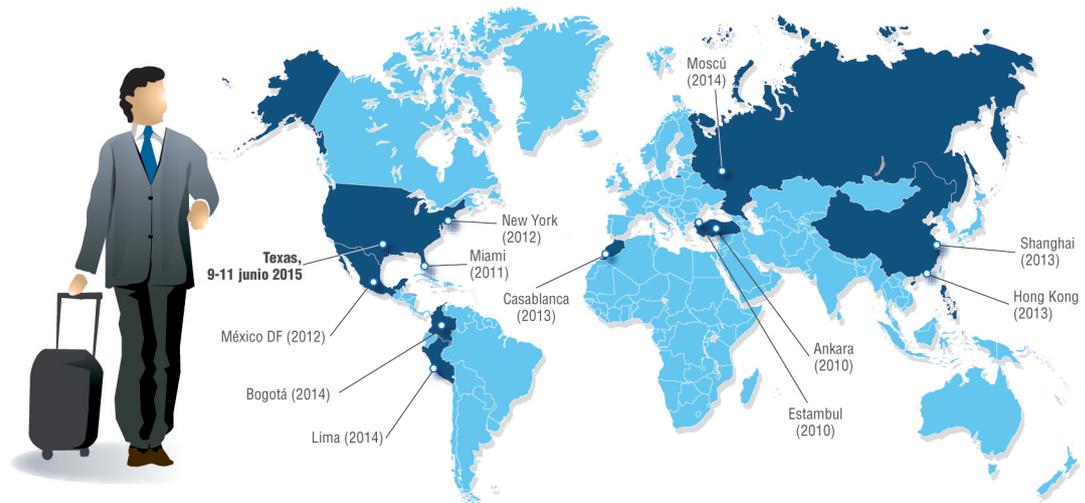
Proyección exterior

44 Jornadas ICEX para internacionalización de la Abogacía

El Consejo General de la Abogacía Española organiza, conjuntamente con ICEX España, en colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el extranjero, las Jornadas de Internacionalización de la Abogacía

Española. La primera de 2015 está prevista en Texas. Hasta la fecha se han realizado once Jornadas que comenzaron en 2010 en Estambul y Ankara (Turquía) y a las que siguieron en 2011, Miami (EEUU); 2012, México D.F (México) y Nueva York (EEUU), en 2013, Casablanca (Marruecos), Hong Kong y Shanghai (China); en 2014 las Jornadas se celebraron en Bogotá (Colombia), Lima (Perú) y Moscú (Rusia). Con esta actividad, los despachos interesados identifican oportunidades para ellos o para sus clientes, conocen la realidad sobre el terreno, pueden establecer contactos de cooperación y contactar con potenciales socios locales a un coste casi testimonial.

Jornadas de internacionalización de la Abogacía Española



45 La Abogacía española en organizaciones internacionales

La presencia de la Abogacía en organismos internacionales ha sido una constante de su actividad en las áreas geográficas de un especial interés. Con esta actuación se da respuesta a la necesidad de internacionalizar la actividad del sector legal en un mundo globalizado. La tendencia de los despachos a expandirse internacionalmente está acompañada de la presencia, cada vez más relevante, de la Abogacía Española en instituciones tan importantes como la International Bar Association (IBA), la Unión Internacional de Abogados (UIA), la Federación Interamericana de Abogados (FIA), la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA) o la Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE). La Abogacía ha participado y asistido a los encuentros y congresos de las citadas organizaciones regionales e internacionales.



La Abogacía en Organizaciones Internacionales



46 Delegación en Bruselas: veinte años sirviendo a los Colegios y a los abogados españoles

La Delegación en Bruselas de la Abogacía Española celebró en diciembre de 2014 sus 20 años de presencia en la capital de la Unión Europea con un acto al que asistieron el presidente del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), Aldo Bulgarelli, el secretario general de la Abogacía Europea, Jonathan Goldsmith, y el presidente de la Delegación Española ante CCBE y vicepresidente de la Abogacía Española, Oriol Rusca, además de otras autoridades del mundo jurídico europeo. Los actos conmemorativos también contaron con la exposición 'Derechos Humanos, ¿todavía?', que recoge viñetas de los mejores humoristas gráficos españoles.

47 500 números de Europa en Breve

El boletín semanal "Europa en Breve", que cuenta con más de 68.000 suscriptores, ha sobrepasado las 500 ediciones en 2014. La publicación de la Delegación, líder de información jurídica europea en español, recoge sentencias de los tribunales europeos, actos y agenda de las instituciones europeas, y ayuda a mejorar el "monitoreo" o seguimiento legislativo las actividades relacionadas con la Justicia y el Derecho, así como convocatorias y licitaciones. Acceda a las publicaciones de "Europa en Breve" en www.abogacia.es

48 Nuevo carné de Abogado Europeo

El nuevo carné de abogado europeo se emite en formato electrónico, incorporando un chip inteligente, de acuerdo con las políticas de certificación establecidas por CCBE. Está reconocido por el TJUE y el TEDH e identifica a su titular, en los idiomas oficiales de CCBE, como abogado colegiado en un Estado miembro. Si usted es abogado, puede solicitar su formulario para el carné europeo y remitirlo a abogadoeuropeo@abogacia.es



49 Portal Europeo de e-Justicia

La Delegación de la Abogacía Española en Bruselas ha colaborado en el desarrollo del nuevo portal de e-Justicia, mediante la elaboración de algunos de sus contenidos jurídicos en español y gestionando la aplicación "Encuentra a un abogado", motor europeo de

búsqueda de abogados, cuya adaptación para España ha desarrollado RedAbogacía. El nuevo portal trata de facilitar la vida del ciudadano y de los profesionales del Derecho y ofrece información sobre los sistemas jurídicos de la UE en 23 lenguas. Aspira a convertirse en una ventanilla única en el ámbito de la Justicia europea. La Abogacía también participa en el proyecto e-CODEX para interconectar los sistemas judiciales de la U.E. Más información en: www.e-justice.eu

50 Creación de la Fundación de la Abogacía Europea



Tras varios años de negociaciones, en abril de 2015 se presentó en La Haya, la Fundación de la Abogacía Europea, dirigida por el anterior letrado de la Delegación en Bruselas de la Abogacía Española, Alonso Hernández Pinzón. La Fundación Europea se encargará de implementar

proyectos europeos e internacionales de interés para la Abogacía. A su vez, la Delegación colabora activamente con la labor de la Fundación de la Abogacía Española, potenciando su vertiente europea en materia de DDHH, tan importante en proyectos como Eurosocial o “Defensa de la defensa” y actúa como punto de contacto en el seno del Centro Europeo de Fundaciones y para la Red HELP del Consejo de Europa.

Una Abogacía en vanguardia tecnológica

51 ACA, la firma electrónica de los abogados



La Autoridad de Certificación de la Abogacía, ACA, es la primera Entidad de Certificación Privada de España. Sólo en 2014 se emitieron más de 17.400 certificados de colegiado. El mismo año, se firmó el convenio con el Colegio de Abogados de Madrid por el que se incorporan a ACA 70.000 abogados.

En 2014 más de 50 Administraciones Públicas acreditan a ACA como Autoridad de Certificación. Una de ellas es la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, y gracias al uso de la certificación ACA los abogados españoles en 2013 presentaron 27.695 declaraciones del IRPF con su certificado digital. También se pueden hacer

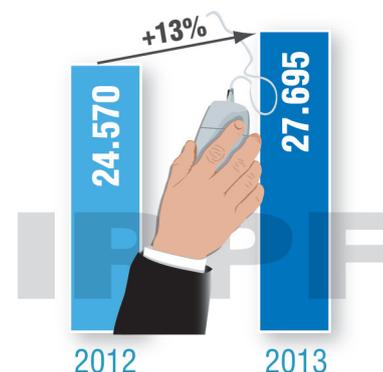
telemáticamente las autoliquidaciones y declaraciones anuales del Impuesto del Valor Añadido (IVA). RedAbogacía trabaja, además, en la implantación de la firma electrónica para la Abogacía escocesa y sus más de 15.000 colegiados y la Abogacía Española y la Federación Argentina

de Colegios de Abogados (FACA) alcanzaron en septiembre de 2014 un acuerdo por el que ambas Abogacías reconocen recíprocamente los certificados digitales de firma electrónica que identifican a sus abogados.

52 Lexnet Abogacía

RedAbogacía ha puesto en marcha la aplicación Lexnet Abogacía que permite recoger y gestionar de forma telemática las notificaciones, así como remitir escritos o demandas a los órganos judiciales en los procedimientos en que no sea preceptivo el procurador. En colaboración con el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas con competencias transferidas, este sistema se está implantando paulatinamente. Por el momento, Lexnet está operativo, con diferentes niveles de implantación, en Gijón, Oviedo, Cáceres, Pontevedra y La Rioja. El Ministerio de Justicia ha establecido el 1 de enero de 2016 como fecha límite a partir de

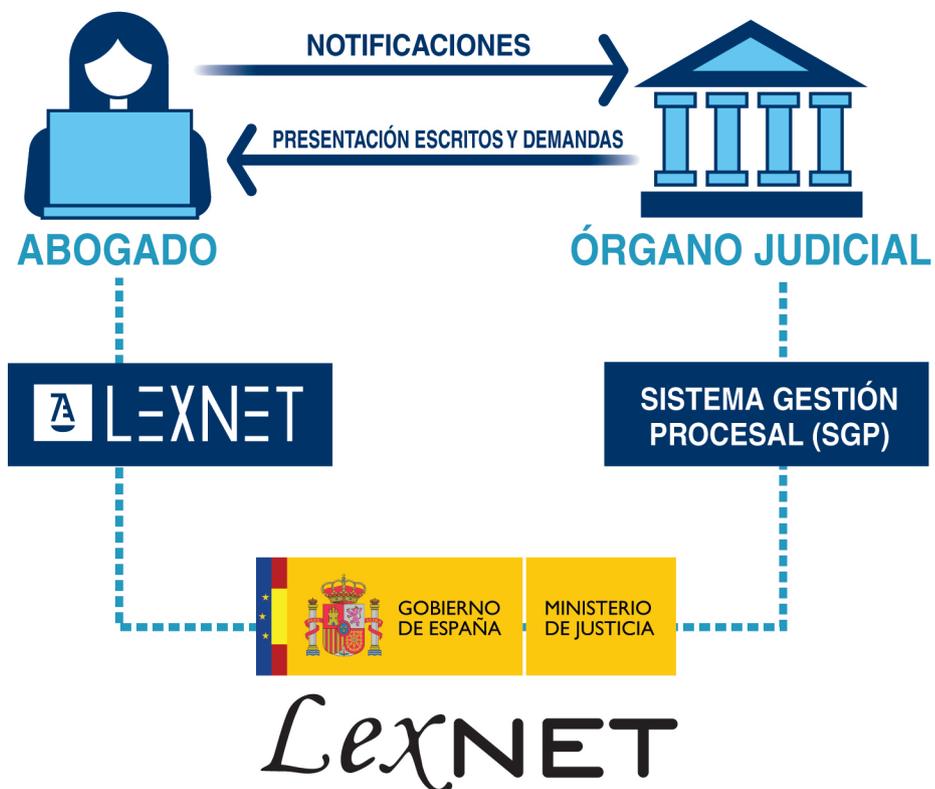
Declaraciones de IRPF con Certificado Digital ACA



la cual todos los profesionales de la justicia y órganos judiciales deberán usar los sistemas telemáticos existentes en la Administración

de Justicia para la presentación de escritos y documentos y la realización de actos de comunicación.

Implantación de la aplicación Lexnet Abogacía



53 Portal de Transparencia de la Abogacía

El Consejo General de la Abogacía Española puso en marcha a primeros de diciembre de 2014 el Portal de Transparencia de la Abogacía en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Con la puesta en marcha de este Portal, la Abogacía deja constancia de su voluntad de actuar al lado de la norma y dar continuidad a una tradición del Consejo General de la Abogacía Española: apostar por la transparencia y acceso de los ciudadanos a la información del Consejo.

54 Ventanilla Única

La Ventanilla Única de la Abogacía es el portal que el Consejo General de la Abogacía Española ha desarrollado en colaboración con los 83 Colegios de Abogados con el objeto de cubrir el cumplimiento de los requisitos y obligaciones exigidos tanto en la Ley 17/2009 sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio como en la Ley 25/2009 de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Está integrado con la ventanilla Única del Ministerio de la Presidencia www.eugo.es permitiendo a cualquier ciudadano que acceda a este portal continuar el trámite desde la ventanilla de la profesión seleccionada. El portal está dirigido a los abogados o ciudadanos que deseen obtener información o realizar trámites relacionados con los Colegios de Abogados.

55 Expediente Electrónico de Justicia Gratuita: dos millones de solicitudes tramitadas electrónicamente

Desde su puesta en marcha en 2010, los ciudadanos han tramitado por vía digital cerca de 2.000.000 de solicitudes de Justicia Gratuita. Entre 2011 y 2014, el número de solicitudes tramitadas pasó de 316.000 a 627.741. El Expediente Electrónico, creado y sostenido por la Abogacía institucional, ha sido reconocido en 2014 con el Premio 'Balanza de Cristal de la Justicia', única vez que ha sido distinguido un proyecto español. En 2011, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) le otorgó el Premio a la Calidad de la Justicia en la categoría 'Justicia más accesible' y el Ministerio de Justicia lo distinguió con una mención honorífica en la categoría 'Aplicación de las tecnologías de la Información para la mejora de los servicios de Justicia' en la primera edición del Premio

Expedientes Electrónicos de Justicia Gratuita



a las Buenas Prácticas en la Justicia. Desde 2010 está vigente un convenio de colaboración tecnológica y Asistencia Jurídica Gratuita entre la Abogacía Española y el Ministerio de Presidencia –suscrito por el Ministerio de Justicia en 2011- gracias al cual las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita dependientes de ambos Ministerios pueden utilizar el Expediente Electrónico de Justicia Gratuita de la Abogacía Española para tramitar las solicitudes de forma “más ágil, segura y rápida”. El Expediente Electrónico de Justicia Gratuita conecta ya a cerca de 80 Colegios de Abogados de forma telemática y sencilla con instituciones como la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y su Tesorería General, la Dirección General del Catastro, o el Instituto Nacional de Empleo, también con organismos de comunidades autónomas con competencias en Justicia, como es el caso de la Hacienda Tributaria de Navarra, la Diputación de Bizkaia o la de Álava.

56 **Certificados AENOR**

El Consejo General de la Abogacía Española y RedAbogacía son las primeras organizaciones en recibir la certificación por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación AENOR en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), que tiene por objeto establecer la política de seguridad en la utilización de los medios electrónicos. El certificado de conformidad con el ENS que concedió AENOR en diciembre de 2013 acredita que el Consejo y RedAbogacía, empresa encargada de ejecutar y mantener los

proyectos e iniciativas tecnológicas de la Abogacía, cumple con los requisitos del Real Decreto 3/2010 sobre el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. El informe de la auditoría de seguimiento de AENOR destaca el esfuerzo desarrollado durante 2014 en la implantación progresiva que sirve de gestión integral en los procesos involucrados en la gestión de Tecnologías de la Información que se realiza de acuerdo con la norma ISO 20000-1 del Sistema de Gestión de Servicios de IT y la norma ISO 27001 sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.



57 **Censo de letrados**

A disposición de todos los abogados y de cualquier ciudadano, el Censo de Letrados permite buscar un abogado en toda España y conocer sus datos de contacto profesional. Sólo en 2014 la página del Censo de Letrados ha recibido más de un 1.100.000 visitas.

58 **SIGA**

Es la aplicación de gestión más extendida entre los Colegios de Abogados. Es un servicio en constante actualización que permite al Colegio mantenerse al día en el cumplimiento de los continuos cambios legislativos. En 2014, 65 Colegios y Consejos utilizaron la aplicación a diferentes niveles.

59 Centralita de Guardias

Servicio que permite a través de llamadas telefónicas automatizadas gestionar el ciclo completo de asignación de un abogado a una asistencia de Turno de Oficio. En 2014 recibió un volumen de más de 37.600 solicitudes. Está funcionando en los Colegios de Alicante, Badajoz y Baleares y está en fase de implantación en los colegios de Barcelona y Alcalá de Henares.

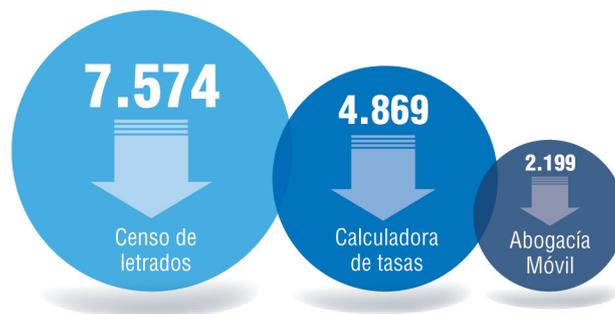
Implantación de la Centralita de Guardias



60 Servicios en movilidad

Para estar a la vanguardia tecnología, desde 2012 se han lanzado varias aplicaciones móviles que han tenido miles de descargas. En 2014 el Censo de Letrados se descargó 7.574 veces, la Calculadora de Tasas en 4.869 ocasiones y Abogacía Móvil 2.199.

Descargas de servicios en movilidad en 2014



61 Correo Electrónico

RedAbogacía gestionó en 2014 más de 56.000 cuentas de correo de abogados y del personal de 76 Colegios y Consejos.

62 eMensajes

Es la plataforma web para envíos masivos de email, SMS, Buro SMS y fax. Entre 2011 y 2014 se han enviado casi 12 millones y medio de emails, 167.229 SMS y 129.759 BuroSMS.

63 Pases a Prisiones

El servicio de Pases a Prisión permite que cualquier colegiado ejerciente puede tramitar pases a prisiones, 24 horas al día 365 días al año, utilizando su carné con firma digital identificativa ACA, que le permite entrar en la aplicación verificando su condición de abogado. Entre 2011 y 2014 se emitieron más de 200.600 pases a prisiones.

64 Plataforma eLearning

Para potenciar la formación eLearning RedAbogacía ha implantado esta plataforma en la que se ponen a disposición de los abogados cursos y jornadas de distintas materias. Desde su puesta en marcha en noviembre de 2014 se han registrado más de 1.500 usuarios.

65 Abogacía Intelligence (BI)

RedAbogacía se mantiene a la vanguardia tecnológica implantando en 2013 una herramienta de Business Intelligence (BI) que permite transformar los datos en conocimiento con informes para tomar decisiones y encontrar ventajas competitivas. En 2014 son ya 24 Colegios los que utilizan este servicio.

66 Blanqueo de Capitales

RedAbogacía en colaboración de la Comisión Especial de Prevención del Blanqueo de Capitales lanzó este servicio en 2012. Permite al abogado

identificar a su cliente con una simple consulta pues le da acceso a información de bases de datos públicas actualizadas continuamente. En 2014 se enviaron medio millar de consultas.

67 Soporte técnico al usuario

ADAPTÁNDONOS A TUS NECESIDADES

- Horario ampliado de 8 a 23h
- Los 7 días de la semana
- Asistencia remota

902 41 11 41

91 150 10 03

93 014 10 01

sopORTE.tecnico@redabogacia.org

un servicio de RedAbogacía



A SOPORTE TÉCNICO

Entre 2011 y 2014 se ha ido ampliando el servicio de atención técnica al usuario. Solo en 2014, más de 22.000 abogados recibieron soporte directo en el uso de los servicios telemáticos de RedAbogacía.

68 Wiki

En esta web se publican recursos formativos de los servicios de RedAbogacía. En 2014 su página principal recibió más de 5.600 visitas.

69 Estudios desde la perspectiva del Abogado y de los Colegios

Para conocer las necesidades de los abogados y optimizar los servicios en 2014 se puso en marcha un estudio en el que se enviaron más de 36.100 encuestas entre abogados de toda España. En 2012 se realizó un estudio en profundidad entre los 83 Colegios de Abogados.

70 Abogacía Argentina

La Abogacía Española y la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) alcanzaron en septiembre de 2014 un acuerdo por el que ambas Abogacías reconocen recíprocamente los certificados digitales de firma electrónica que identifican a sus abogados. Gracias a este acuerdo, la Federación Argentina de Colegios de Abogados, integrada actualmente por 82 Colegios de Abogados, acepta los certificados expedidos por la Abogacía Española, en su calidad de prestador de servicios de certificación. Por su parte, el Consejo General de la Abogacía Española reconocerá los certificados que en un futuro se expidan a través de la institución argentina o de sus Colegios asociados.

71 Abogacía Escocesa

La Law Society of Scotland ha emitido en septiembre de 2014 los primeros certificados digitales con firma de la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA) a sus abogados, un servicio prestado por RedAbogacía. El objetivo



es ofrecer el servicio de firma electrónica reconocida que identifique a los más de 15.000 letrados escoceses.

72 Liquidaciones IVA e IRPF con carné ACA

La Agencia Tributaria (AEAT) impone –desde el 01 de enero de 2014– que todas las autoliquidaciones y declaraciones anuales del Impuesto del Valor Añadido (IVA) se tengan que formalizar a través de Internet. Los abogados cuentan con el carné digital colegial como herramienta para presentar telemáticamente las autoliquidaciones del IVA y del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), permitiéndoles relacionarse vía 'online' con la Administración Tributaria. Además, los abogados con carné digital colegial están ofreciendo a sus clientes una solución eficaz ante los problemas con los que pueden encontrarse los contribuyentes.

En defensa de los Derechos Humanos

73 Aulas de Derechos Humanos

La Fundación ha puesto en marcha este proyecto en 2014 en colaboración con los Colegios de Abogados para incrementar los conocimientos de abogados y abogadas en los instrumentos nacionales e internacionales de Derechos Humanos. Se han organizado ya cinco Aulas de Derechos Humanos y está previsto multiplicar esta cifra en 2015 para tratar temas como el adecuado acceso a la justicia de personas vulnerables, tales como personas con discapacidad intelectual, menores inmigrantes no acompañados, mujeres víctimas de trata o deudores hipotecarios, entre otros.

74 Colombia: apoyo a la abogacía en riesgo

La desprotección e indefensión en la que se encuentran muchos abogados en el mundo constituye desde siempre uno de los principales focos de atención de la Fundación en el ámbito de su mandato ligado a la cooperación. Colombia

es uno de los países donde se produce un mayor número de asesinatos de abogados con un insufrible índice de impunidad. Desde 2010 la Fundación promueve y apoya la protección de los abogados en este país mediante el fomento de acciones de visibilidad, sensibilización e incidencia política sobre la situación que viven en el desempeño de su trabajo. También asesoró al Gobierno colombiano en el proyecto de un Estatuto de la Abogacía y de la creación de un Colegio de Abogados. Esta colaboración se hace también en colaboración con la IBA.

75 Liberación de presos españoles condenados en Ecuador

La Fundación Abogacía Española ha llevado a cabo diversas iniciativas para agilizar la revisión de condena de los casi 200 españoles condenados en Ecuador por tráfico de droga a pequeña escala a los que afecta el nuevo Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano que entró en vigor en agosto de 2014. Este nuevo texto legal modula las penas en función de la cantidad de droga aprehendida. La Abogacía ha realizado múltiples gestiones para lograr que la justicia ecuatoriana agilice los trámites que implican la puesta en libertad de decenas de españoles. A través de los Colegios de Abogados y los Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria, ha asesorado a los presos afectados y, además, ha instado a Instituciones Penitenciarias a que conceda el tercer grado a estos internos en tanto Ecuador efectúa la revisión de sus condenas.



76 I Congreso de Derechos Humanos

El Congreso de Derechos Humanos es un gran encuentro anual para debatir, con abogados y otros profesionales, la situación de las garantías de la defensa de los ciudadanos. El I Congreso, celebrado en diciembre de 2014, se centró en la prevención de los malos tratos y la tortura. Para ayudar a los profesionales de la Abogacía a superar trabas, la Fundación editó una Guía práctica de actuación ante supuestos de malos tratos o torturas, que se presentó en el Congreso y que pretende ser una herramienta útil y en permanente actualización.



77 Justicia en países iberoamericanos (Eurosocial)

La Fundación Abogacía Española es Socio Operativo del Sector Justicia del Programa EUROsocial II, una de las iniciativas de cooperación institucional más importantes a día de hoy entre la Unión Europea y América Latina (<http://www.eurosocial-ii.eu>) para el acceso a la Justicia de colectivos vulnerables en América Latina (personas con discapacidad, mujeres, población indígena, afrodescendientes, personas mayores, menores, o personas privadas de libertad). Fruto de ya cuatro años de estrecha colaboración con instituciones públicas europeas e iberoamericanas, la Fundación Abogacía Española, que lidera esos proyectos, se constituye como una de las organizaciones de referencia en el ámbito del acceso a la justicia de colectivos vulnerables en América Latina.

78 Premios Derechos Humanos

Los Premios Derechos Humanos de la Abogacía, creados en 1998 y gestionados a través de la Fundación Abogacía Española, gozan de gran prestigio. En los últimos años, los premiados han sido el jesuita Jesús M^a Alemany, Federico Mayor Zaragoza, la jueza guatemalteca Yassmín Barrios, Juan José Aguirre y Aurelio Gazzera, las madres de Srebrenica, la Corte Penal Internacional, Cáritas España y la Fundación Banco de Alimentos, La Ciudad Escuela de los Muchachos de Madrid, la Fundación Raíces, Enrique Martínez Reguera, Ignacio Ortiz de Mendivil, los periodistas Ángels Barceló, Almudena Ariza, Mónica Bernabé y Henrique Cymmerman.

Premios Derechos Humanos de la Abogacía



- Jesús María Alemany
- Madres de Srebrenica
- Angels Barceló



- Federico Mayor Zaragoza
- Corte Penal Internacional
- Almudena Ariza



- Yassmín Barrios
- Cáritas y Banco de Alimentos
- Mónica Bernabé y Enrique Martínez Reguera
- Fundación Raíces



- Iñigo Ortiz de Mendibil
- Enrique Cymerman
- Ciudad Escuela de los Muchachos
- Juan José Aguirre y Aurelio Gazzera

79 Exposiciones, Concursos y subastas solidarias

Fiel al objetivo de acercar la figura del abogado a la sociedad, el Consejo ha puesto en marcha, o continuado, desde 2010 una serie de actividades de corte social, para involucrar a los ciudadanos en la actividad de la Abogacía, desde un punto de vista lúdico y cultural.

En 2010-2011 se puso en marcha la Exposición fotográfica "A 1,20 metros: Los Derechos de la infancia vistos desde su altura", y en 2011-2012, otra bajo el lema "Gritos de Libertad", en ambos casos con algunos de los mejores fotoperiodistas como Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Javier Bauluz, Enrique Meneses, Ouka Lele, Sandra Balsells, Alvaro Ybarra, Chema Madoz, Chema Conesa, Ivo Saglietti, Sofía Moro, Manu

Bravo, Kim Manresa y otros que cedieron desinteresadamente sus fotografías.

Entre 2012 y 2014 circuló una tercera muestra, titulada "Derechos Humanos, ¿todavía?", compuesta por 46 obras de grandes maestros del humor gráfico - Forges, Gallego y Rey, Martín Morales, Máximo, Peridis, Ricardo, Idígoras y Pachi, Puebla, Ferreres, Antonio Mingote y otros- que hablan sobre derechos humanos desde una perspectiva ácida e irónica, y que siguió el hilo de la inaugurada nueve años antes bajo el título "Nuestros Derechos Fundamentales con Humor".

En los tres casos, las exposiciones han recorrido cerca de 50 Colegios de Abogados, se editaron libros sobre la exposición con fines benéficos,

y se donaron sus beneficios a Aldeas Infantiles Haití, Reporteros sin Fronteras y Cáritas y Banco de Alimentos. Además, en el caso de la exposición "Derechos Humanos, ¿todavía?" se realizó una subasta solidaria de los cuadros de los humoristas a través de la web del Consejo, y se llegaron a recaudar más de 6.000 euros que se destinaron a Cáritas y Banco de Alimentos.



venta del libro de la exposición-, que sumados a los que los Colegios de abogados han dado directamente en los últimos meses de 2013 o a lo largo del año, suma una cifra total de más de 215.000 euros para estas dos organizaciones.

Abogacía Solidaria

NO DEJES QUE LA POBREZA IMPONGA SU LEY

www.abogaciasolidaria.es
#AbogaciaSolidaria



La Abogacía Española ha otorgado el Premio Derechos Humanos 2013 al Banco de Alimentos y a Cáritas por su labor con las víctimas de la crisis. Pero no basta con premiar, hay que ayudar.

80 Campaña "Abogacía Solidaria"

El Consejo General de la Abogacía Española, a través de su Fundación, concedió el Premio Derechos Humanos 2013 a Cáritas y al Banco de Alimentos por su trabajo con las personas más afectadas por la crisis. Además, puso en marcha la campaña 'No dejes que la pobreza imponga su ley' con el objetivo de concienciar a los abogados y recaudar la mayor cantidad de dinero posible para que estas dos entidades sociales puedan seguir adelante con sus proyectos.

En total, se recaudaron 50.000 euros –incluyendo los beneficios de la subasta de viñetas y la

3.000.000 de personas viven con menos de 307 euros al mes en España

¿Con cuánto ayudar?

Con 1 SMS solidario de 1,20 € donas una ración de alimentos*
Con 5 € donas un trenzón a un comedor social
Con 50 € ayuda el caso de una familia en un economía solidario
Con 100 € financias durante un mes el comedor escolar de un niño
Con un día de tus ingresos puedes mejorar la vida de muchas personas

¿Cómo ayudar?

Enviando un SMS Solidario con ABOGACIA SOLIDARIA al 28014
En metálico en tu Colegio de Abogados
Con tarjeta de crédito o Paypal desde www.abogaciasolidaria.es
Por transferencia bancaria a la cuenta 0075 0001 81 0607263163 (poniendo como concepto el nombre del Colegio de Abogados)



Todo lo recaudado se destinará a proyectos de:



Así lo contamos: una nueva imagen

81 Puesta en marcha de la nueva identidad corporativa



Renovarse o morir. Este viejo lema, tantas veces utilizado, fue el "leit motiv" para que la Abogacía se diera un lavado de cara profundo y radical, y aparezca ahora con una imagen totalmente nueva, moderna y al hilo de los tiempos que corren. No solo se cambió la imagen corporativa: también se renovaron por completo las páginas web, que ahora se integran en una sola -www.abogacia.es-, y el diseño de la revista. La nueva imagen se presentó en julio de 2012.

82 La nueva web www.abogacia.es, finalista de los Premios Red.es a la mejor web corporativa

La web del Consejo General de la Abogacía Española, 'abogacia.es', fue seleccionado por el Comité de Expertos de la entidad pública Red.es como uno de los seis finalistas de la categoría Web Corporativa de los Premios Dominios.es, que premia a los portales de empresas, organismos públicos

y fundaciones que destacan por su información, transparencia y responsabilidad corporativa. El galardón se falló el 24 de noviembre de 2014 y 'Abogacia.es' compitió contra las páginas de algunas de las corporaciones más importantes de España: 'acciona.es', 'bbva.es', 'iberdrola.es', 'ingdirect.es' -la ganadora final- y 'vodafone.es'.



Finalista de los Premios Red.es 2014



83 IniciaAbogacía

La última apuesta de Abogacía Española es, de momento, IniciaAbogacía, una gran red social interactiva de la Abogacía y dos espacios diferenciados para el público más joven: estudiantes de Derecho y abogados recién colegiados, con toda la información que pueden necesitar, blogs específicos, foros y encuentros digitales, noticias, opiniones, debates, análisis, preguntas y sobre todo respuestas. La web contiene toda la información para Estudiantes (la vocación, Ley de Acceso, másteres, Escuelas de Práctica Jurídica) y para Jóvenes Abogados (montar un despacho, el Turno de Oficio, tecnología para abogados, formación para abogados). Incluye además la "Comunidad Abogacía", espacio de encuentro de la Abogacía para compartir información y debatir sobre diferentes temas. El perfil de usuarios es muy completo, con la intención de que ayude a establecer relaciones profesionales (búsqueda por Universidad, Escuela de Práctica Jurídica o especialidad).



Inicia Abogacía
ESTUDIANTES



Inicia Abogacía
JÓVENES ABOGADOS

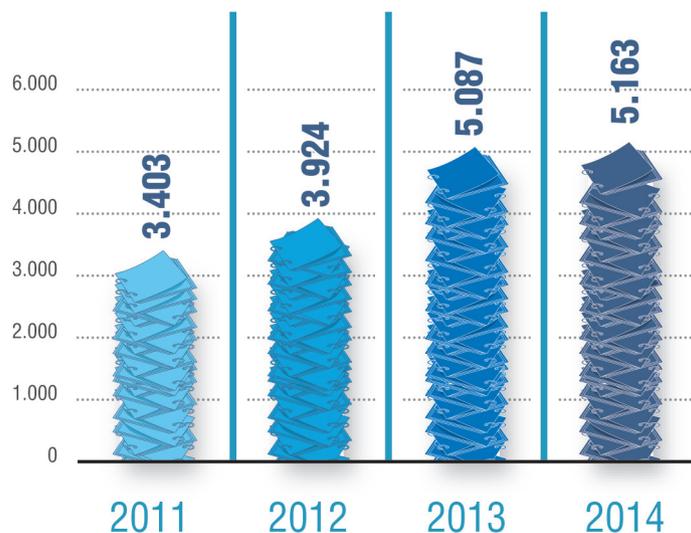


Inicia Abogacía
COMUNIDAD

84 5.000 noticias/año

La actividad generada por el Consejo General de la Abogacía Española se ha contabilizado en 2014 en 5.163 noticias en prensa escrita y digital, una cifra ligeramente más elevada que el año anterior (5.087), y un 24 por ciento más que en 2012 (3.924) y en 2011 (3.403). A pesar del elevado número de noticias recogidas en los diferentes resúmenes de prensa, hay otras muchas informaciones que se emiten en medios audiovisuales pero a las que no se tiene acceso.

Noticias generadas por el Consejo General de la Abogacía



85 Newsletters al servicio de los abogados

A las tres Newsletter –abogacía, tecnológica y Bruselas- que ya se editaban en el Congreso de Cádiz, hay que añadir la nueva Newsletter Internacional puesta en funcionamiento a finales de 2013. Más de 15.000 abogados se habían suscrito a principios de 2015 a la Newsletter quincenal de abogacia.es o la reciben a través de sus Colegios; la Newsletter tecnológica mensual, RedNews, cuenta con 40.000 suscriptores; la Newsletter Europa en Breve, 68.000 lectores, sigue siendo la principal fuente de información, y desde luego la más actualizada, dado su carácter semanal, respecto al Derecho europeo en español; y finalmente, durante 2014, el Departamento de Internacional del Consejo General de la Abogacía consolidó también su Newsletter, con artículos y noticias de mucho interés para el abogado interesado en el ejercicio de la profesión en el extranjero, que ya siguen unos 12.000 abogados. La suscripción es gratuita para todos los interesados y se puede hacer a través de la página web del Consejo. En total, más de 130.000 profesionales jurídicos y de la Justicia están suscritos a las cuatro Newsletter.

86 Líderes en Redes Sociales

Blog y Twitter del presidente

El primer post en el blog del presidente se publicó el 18 de junio de 2013. Desde entonces se han escrito más de 75 entradas en las que se han tratado temas como las Tasas Judiciales,

El Blog de Carlos Carnicer

El presidente



el Turno de Oficio, la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, los derechos humanos o las reformas en justicia. La cuenta del presidente en Twitter (@CarlosCarnicer), inaugurada en junio de 2013, supera ya los 6.000 seguidores.

Twitter, Facebook, LinkedIn, Youtube

La cuenta de la Abogacía Española (@Abogacia_es) en Twitter comenzó a funcionar el 29 de diciembre de 2010. Hoy son más de 32.000 los usuarios que a diario leen los tuits sobre la actividad del Consejo, de su presidente y de los Colegios de Abogados, pero también sobre la actualidad jurídica más relevante, las reivindicaciones de la Abogacía y la defensa de los Derechos Humanos.

RedAbogacia (@RedAbogacia) fue la primera cuenta del Consejo en esta red social (septiembre de 2009) y cuenta en la actualidad con 10.000 seguidores. La Fundación Abogacía Española (@AbogaciayDDHH) está en Twitter desde octubre de 2011 y tiene casi 5.000 seguidores.

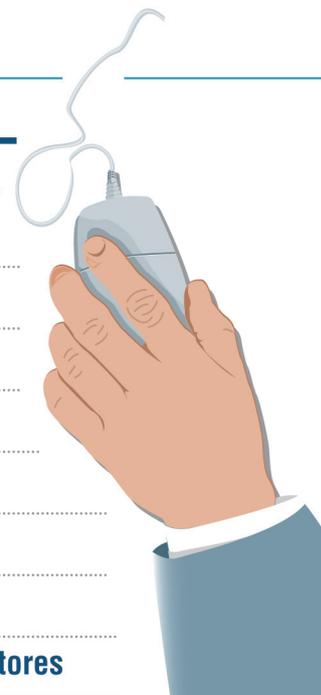
La Delegación en Bruselas (@Abogacia_es_ue) abrió su cuenta en Twitter en enero de 2011 y supera ya los 7.000 seguidores.

Facebook, la red social con más presencia en España, alberga una página del Consejo General de la Abogacía Española: creada en julio de 2011,

tiene hoy más de 5.000 seguidores. En LinkedIn, la red social profesional por excelencia, son 2.000 los seguidores y, por último, el canal de la Abogacía en Youtube se abrió en diciembre de 2010, y cuenta con más de 300 vídeos y 350 suscriptores.

Redes sociales

Cuenta	Apertura	Seguidores
@CarlosCarnicer	junio 2013	6.000
@Abogacia_es	29 diciembre 2010	32.000
@RedAbogacia	septiembre 2009	10.000
@AbogaciayDDHH	octubre 2011	5.000
@Abogacia_es_ue	enero 2011	7.000
Facebook	julio 2011	5.000
LinkedIn	–	2.000
Youtube	diciembre 2010	300 vídeos y 350 suscriptores



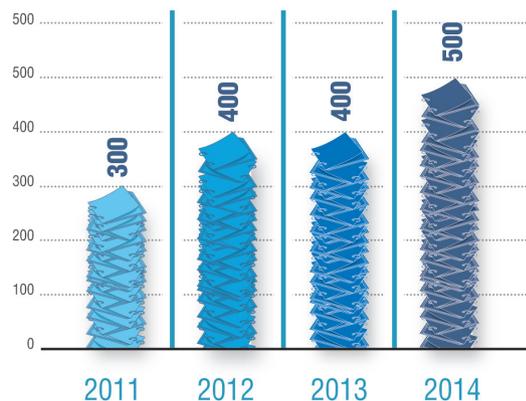
87 Notas y ruedas de prensa

Entre 2011 y 2014, el Consejo ha emitido 540 notas de prensa y ha convocado y celebrado 110 ruedas de prensa.

88 Respuesta a las peticiones de los medios

El Departamento de Comunicación y Marketing del Consejo General de la Abogacía recibe a diario numerosas peticiones de medios de comunicación para que tanto el presidente del Consejo como sus consejeros y resto de miembros realicen declaraciones en diferentes medios. Estas peticiones varían en función de los temas que cada período tenga de actualidad, aunque suelen ser cifras muy elevadas, como demuestran las 500 peticiones gestionadas durante 2014 y las más de 400 atendidas en 2013, cerca de 400 en 2012 y más de 300 en 2011.

Peticiones de los medios de comunicación



89 Barómetros de la Abogacía

El Consejo General de la Abogacía encarga con periodicidad una serie de estudios, denominados Barómetros, que miden la opinión de los abogados (barómetro interno) y de la sociedad (barómetro externo) sobre la situación de la Abogacía, la Justicia y otros asuntos relacionados.

Estos estudios, realizados por la empresa Metroscopia mediante sondeos, van ya por su quinta edición –correspondiente al año 2013-. Además, en 2009 se realizó un sondeo sobre “La Justicia española evaluada por los Abogados”, la encuesta más ambiciosa jamás realizada en nuestro país a los integrantes de esta profesión por el número de población: 5.243 abogados ejercientes.

También se han realizado sondeos “express” sobre la Ley de Tasas y la Ley de Servicios y Colegios Profesionales con el mismo propósito: conocer la opinión de los abogados españoles sobre temas que afectan a la profesión.

Publicaciones

90 Revista Abogados

La revista "Abogados", de carácter bimestral, que en junio de 2014 cumplió 20 años, tiene una tirada media de 132.000 ejemplares, y se distribuye entre abogados ejercientes y otros profesionales de la Justicia. La revista se reformó en julio de 2012. Es la primera revista del sector Justicia por tirada, penetración y valoración.



91 Memoria Anual

El Consejo General de la Abogacía Española edita cada año una Memoria Anual en la que se recogen todas las actividades realizadas por las distintas Comisiones que lo forman así como las principales magnitudes de sus Presupuestos, de la Justicia Gratuita, etc. Todos los datos están a disposición de todos los abogados y de los ciudadanos en la web www.abogacia.es



92 Historia de la Abogacía (2015)

Un libro colectivo cuyo punto de partida es Roma y el argumento de cierre, el derecho vigente en la actualidad. El libro se desarrolla alrededor de la figura del abogado profesional, como personaje



en las diferentes épocas históricas que se abordan. Santiago Muñoz Machado, catedrático, abogado y académico, ha dirigido los dos tomos de esta obra en la que han participado más de 40 autores de reconocido prestigio en el sector jurídico.

93 Informes de la Comisión Jurídica (2011, 2012, 2013 y 2014)

Desde el Congreso de Cádiz se han publicado cuatro ediciones con los informes de la Comisión Jurídica de la Abogacía, un referente del análisis jurídico en España. La Comisión nació con la finalidad de ofrecer una respuesta jurídica a los problemas que deben afrontar los abogados, sus Colegios y responder a las incertidumbres de los ciudadanos. En estos cuatro años, se han publicado cerca de 50 informes de la Comisión que ofrecen respuestas jurídicas a cuestiones de interés para profesionales y ciudadanos.

94 Observatorio de Justicia Gratuita

El primer informe del Observatorio de Justicia Gratuita se publicó en 2006, editado conjuntamente por la Abogacía Española y LA LEY. Esta publicación se ha convertido en el documento clave e imprescindible para conocer la realidad del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio en España. En cada

edición anual se analizan más de 7.500 datos aportados por los 83 Colegios de Abogados de España, se publica una evolución histórica y comparativa sobre los datos de los últimos cinco años y se recoge una encuesta a abogados o ciudadanos sobre la valoración del servicio.



VIII Informe del Observatorio de Justicia Gratuita Abogacía Española-LA LEY
ESTADÍSTICA COMPLETA 2010-2013



OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA GRATUITA

www.laley.es Wolters Kluwer LA LEY

Abogacía Española www.abogacia.es

95 La Abogacía Española ante el Espejo (2013)

En diciembre de 2013, el sociólogo José Juan Toharia fue el autor de este libro que supone un retrato sociológico de la profesión de abogado, la única citada hasta cuatro veces en la Constitución Española. El libro combina

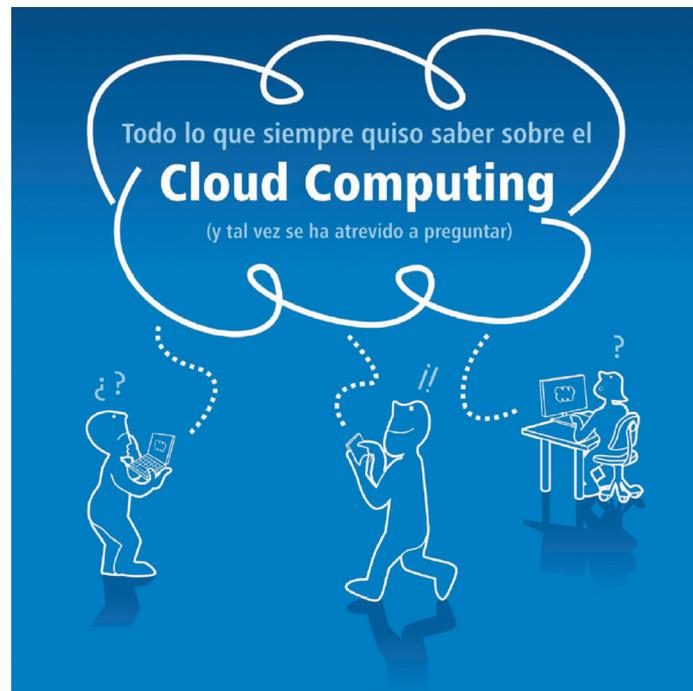
la mirada externa e interna de la abogacía; es la recopilación y resumen de 10 años de chequeo permanente y de autocrítica donde se recogen las conclusiones de los barómetros encargados por la Abogacía para medir la opinión de los abogados (barómetro interno) y de la sociedad (barómetro externo) sobre la situación de la Abogacía, la Justicia y otros asuntos relacionados.

96 Impacto de la Abogacía en la Economía (2011)

El libro es un estudio económico sobre la profesión de la Abogacía en España. A 31 de diciembre de 2010 había en España 125.208 abogados ejercientes colegiados, con el 71% de ellos trabajando de forma independiente por cuenta propia en pequeños despachos. Esta es una de las principales conclusiones del libro elaborado por la profesora Elena Mañas (Universidad de Alcalá de Henares) con la colaboración de Tomás González Cueto, Gilberto Pérez Blanco y Emilio Gómez Zapatero. Cuatro años después el aumento del número de abogados ejercientes se ha incrementado a más de 151.000, pero sigue manteniéndose la proporción de los profesionales que trabajan por cuenta propia.

97 Utilización del Cloud Computing por los Despachos de Abogados (2012)

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y el director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD),



José Luis Rodríguez, presentaron en junio de 2012 el informe "Utilización del 'cloud computing' por los despachos de abogados y protección de datos de carácter personal". La Abogacía y la AEPD han elaborado esta guía que ofrece asesoramiento y aclara conceptos para que los despachos de abogados puedan elegir el servicio de 'cloud computing' con los criterios de seguridad y confidencialidad necesarios para garantizar el secreto profesional o la protección de los datos que manejan.

98 La Abogacía Española en Cifras y Datos (2012)

Informe que recoge los cambios en el ejercicio profesional de los últimos años. A pesar de la evolución de la abogacía, se mantienen los valores esenciales de la profesión y su sentido vocacional. Este libro ofrece un adecuado conocimiento de la profesión y las tendencias relativas a aspectos demográficos, formativos, profesionales, estructurales, sociales, tecnológicos y económicos.

99 Microrrelatos sobre Abogados

El Consejo General de la Abogacía también ha puesto en marcha diversos concursos que han tenido un enorme éxito. Es el caso del Concurso



de Microrrelatos sobre Abogados, en colaboración con la Mutualidad de la Abogacía, puesto en marcha en agosto de 2008 y que ya va por su VII edición. Hasta ahora se han recibido más de 40.000 relatos sobre abogados, de una extensión máxima de 150 palabras, y que deben contener obligatoriamente cinco palabras clave que cada mes van cambiando. Los

relatos que el jurado considera más destacados se publican en www.microrrelatosabogados.com y cada mes se designa un ganador que pasa automáticamente a la final.

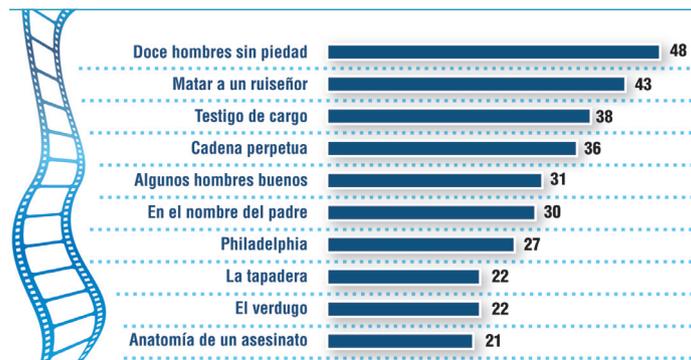
100 Abogados de cine

En 2012 se realizó un concurso, con una alta participación, para elegir las 50 mejores películas jurídicas de la historia, de entre una lista de 110 y, en una segunda fase las 10 mejores.

El concurso se cerró el 31 de diciembre de 2012, y el resultado fue que "Doce hombres sin piedad", de Sidney Lumet, fue la película más votada, seguida de "Matar a un ruiseñor" y de "Testigo de cargo".

Los votantes completaron el ranking de las diez mejores películas con "Cadena perpetua" (36%), "Algunos hombres buenos" (31%), "En el nombre del padre" (30%), "Philadelphia" (27%), "La tapadera" (22%), "El verdugo" (22%) y "Anatomía de un asesinato" (21%).

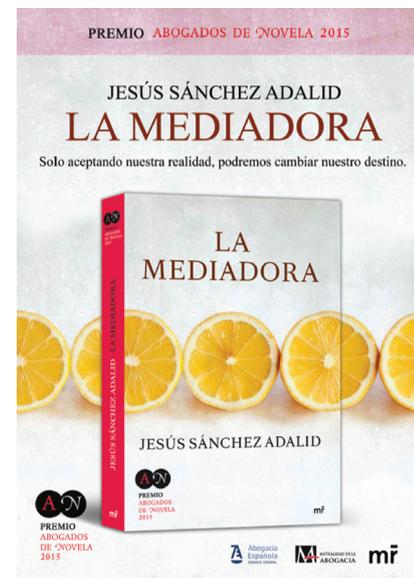
Las mejores películas jurídicas de la historia (%)



101 Premio Abogados de Novela

En el año 2010 el Consejo General de la Abogacía, la Mutualidad de la Abogacía y la editorial Martínez Roca (Grupo Planeta) crearon el Premio "Abogados de Novela", con el objetivo de la divulgar -a través de las novelas inéditas presentadas- el mundo en que se desenvuelve la actividad de los abogados, con calidad literaria, que ayuden al lector a profundizar en el conocimiento de esta profesión y sus ámbitos de actuación, valores, proyección y trascendencia social de su función. Las novelas deben estar protagonizadas por abogados. La cuantía del Premio es de 50.000 euros. Los premiados en las

seis ediciones han sido: Jesús Sánchez Adalid con "La mediadora" (2015); "El abogado de pobres" de Juan Pedro Cosano (2014). "El jurado número 10", de Reyes Calderón (2013). "El Bufete", de Borja Martínez-Echevarría (2012); "La Melancolía de los Hombres Pájaro", de Juan Bolea (2011) y "La Prueba" de Carmen Gurruchaga (2010).



Premio Abogados de Novela



2010
La Prueba
Carmen
Gurruchaga



2011
**La Melancolía
de los Hombres
Pájaro**
Juan Bolea



2012
El Bufete
Borja
Martínez-Echevarría

**El jurado
número 10**
Reyes Calderón



2013
**El abogado
de pobres**
Juan Pedro
Cosano



2014
La Mediadora
Jesús Sánchez
Adalid



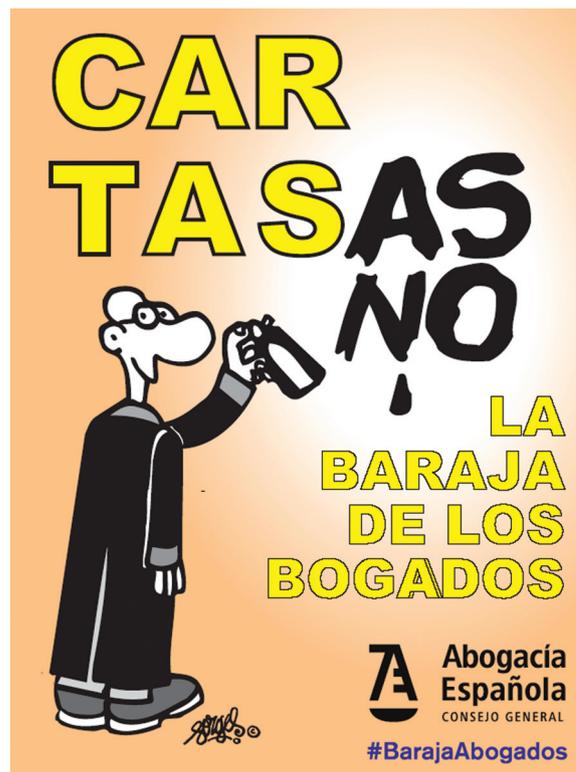
102 Microlibro Declaración Universal Derechos Humanos

El Consejo General de la Abogacía edita periódicamente un microlibro con la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se distribuye a los Colegios y que goza de gran popularidad, en especial entre los niños. El microlibro se edita en los cuatro idiomas oficiales de nuestro país –castellano, catalán, gallego y euskera-, además de en inglés.



103 La Baraja de los Abogados (2015)

Uno de los eventos principales que cierra el Congreso Nacional de la Abogacía de Vitoria-Gasteiz es el coloquio con los humoristas gráficos que también firmaron la Baraja de los Abogados, un instrumento lúdico que permite colaborar con los reos, jugar contra los jueces y los fiscales y defenderse con los abogados. En la Baraja han participado humoristas gráficos como Forges (hará el reverso de las cartas), Peridis, Gallego y Rey, Puebla y Zulet, cada uno un palo.



Todo esta labor se hace con las cuotas de los abogados españoles, 0,75 euros a la semana para ser lobby, para acercar la Abogacía a los ciudadanos, para negociar mejoras legales y procesales, para ofrecer servicios tecnológicos que hagan más fácil el trabajo de los abogados y favorezcan su tramitación a los ciudadanos y a las Administraciones Públicas, para conectarles con los juzgados y con las Administraciones Públicas, para defender la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, para evitar la intervención de las comunicaciones de los abogados...

